



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Estrategia para promover acciones locales de intervección ante el Cambio Climático: prouesta de la Diputación Provincial de Huelva

Autor: Isabel Brito Cabeza

Institución: Área de Medio Ambiente y Energías Renovables. Diputación Provincial
de Huelva

E-mail: ibrito@diphuelva.org

Otros autores: Oscar Manga Gómez (Diputación Provincial de Huelva)



RESUMEN:

Con motivo de la creciente demanda de energía a nivel mundial y las consecuencias ambientales que se derivan del actual modelo de consumo, y siendo la provincia de Huelva consciente de ello, desde la Diputación de Huelva (www.diphuelva.es)se están abriendo numerosas líneas de trabajo encaminadas a potenciar un uso responsable y eficiente de la energía mediante el desarrollo de los municipios, como principales y más directos actores y responsables de la gestión en los territorios a nivel local. Como principal eje articulador de todas estas actuaciones se encuentra actualmente en ejecución el Proyecto Energy 21 (<http://energy21.diphuelva.es/>) perteneciente al programa plurianual europeo de Energía Inteligente para Europa. Este proyecto cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de los procesos de Agenda 21 Local en el ámbito energético, se fundamenta sobre los principios inspiradores de la Cumbre de Rio, la Carta de Aalborg y sus compromisos, y el más reciente Pacto de Alcaldes. Se trata una experiencia innovadora a nivel europeo que lo que pretende es unificar y crear una metodología europea para elaborar e implantar Planes de Acción Energéticos para alcanzar la sostenibilidad energética a nivel local. Este proyecto centra su actuación en 4 áreas temáticas claves como son: Eficiencia Energética, Movilidad Sostenible, Planificación y Edificación y fomento de las Energías Renovables y el principal resultado esperado es la realización de una guía europea para el establecimiento de Planes de Acción Energéticos Locales. Para cumplir los objetivos europeos de reducción de emisiones GEIs la Diputación de Huelva pretende además implementar el proyecto Energy 21 incluyendo las políticas actuales de lucha contra el cambio climático e incorporando la gestión sostenible de los ecosistemas como otra pieza clave para promover la mitigación mediante la reducción de emisiones y adaptación de los municipios a la nueva situación mundial. Para ello va realizar un llamamiento a los municipios europeos para que participen en una conferencia europea, en septiembre de 2009, que sirva de punto de encuentro para promover y poner sobre la mesa herramientas, metodología y tecnología para afrontar este cambio global. Como resultado de este evento se pretende realizar una declaración de compromisos que sienta las bases para el logro de estos objetivos y crear un observatorio europeo para su seguimiento.



1. ANTECEDENTES

En la actualidad existe una gran preocupación por la sostenibilidad del modelo de desarrollo de nuestra sociedad. El agotamiento de los recursos naturales, la desaparición de especies y la contaminación de tierra, aire y agua, nos llevan a pensar que la forma de vida actual no puede prolongarse eternamente.

Esta problemática nos lleva a la búsqueda de un modelo de desarrollo que satisfaga nuestras necesidades actuales sin comprometer las futuras, es decir, nos dirige hacia el denominado **DESARROLLO SOSTENIBLE**, que debemos ser capaces de alcanzar.

Existen múltiples definiciones sobre el Desarrollo Sostenible, la más conocida es la realizada en el **Informe Brundlant** (1987) (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987, "Nuestro futuro común", conocido comúnmente por el Informe Brundtland), en la que se define al Desarrollo Sostenible como aquel que permite satisfacer las necesidades humanas sin hipotecar la capacidad de las próximas generaciones de satisfacer las suyas.

- **En 1972 tuvo lugar la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo).** Esta fue la primera ocasión en que la Comunidad Internacional convocaba un forum para analizar las consecuencias socioeconómicas del deterioro medioambiental. Entre los ejes de política ambiental más significativos que se destacaron en el Plan de Acción de Estocolmo se encontraban:
 - Impulso a las estrategias basadas en el control tecnológico del deterioro del medio ambiente
 - Generación de normativa ambiental
 - Generalización de organismos políticos y de gestión especializados en el Medio Ambiente
 - Creciente extensión e influencia de las ONGs de carácter ambiental y ecologista
- **Es 1992** el año que marca el hito más simbólico hasta la fecha en relación con la acción local en materia de desarrollo sostenible. **La Conferencia de Río de Janeiro "Cumbre de la Tierra"**. En la Declaración de Río, y en relación con las Agendas 21 se introduce una nueva perspectiva de globalidad e integración, "entendiendo el mundo como un todo en equilibrio". Constituye la aceptación formal del modelo de Desarrollo Sostenible. La Agenda 21 se convierte en el eje inspirador de las estrategias para progresar hacia la sostenibilidad.
- **1994** es el año que marca el hito del compromiso de trabajo en pro del desarrollo sostenible en Europa. **I Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. Carta de Aalborg (Dinamarca)**, que establece el compromiso de las ciudades europeas como una punta de lanza hacia la sostenibilidad y la Agenda Local 21.



- **En 1996** tiene lugar la **II Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. Plan de Acción (Lisboa)**. La Carta de Lisboa es el Documento de continuidad de la Carta de Aalborg, denominado “De la Carta a la Acción” basado en experiencias locales. La Conferencia de Lisboa impulsa una nueva dinámica, menos conceptual que la Carta de Aalborg y más activa, centrada en la aplicación de los principios del desarrollo sostenible y reafirma a las autoridades locales como impulsoras de las Agendas 21 locales y como coordinadoras de la sociedad civil en su elaboración.

Para alcanzar un desarrollo sostenible con la implantación de la Agenda 21, un aspecto importante e íntimamente relacionado con otro acuerdo de carácter internacional, **Protocolo de Kioto en 1997**, a tener en cuenta, es la “Energía”. De este modo, para alcanzar la *Sostenibilidad Energética* de un municipio las principales acciones a llevar a cabo son:

“Mejorar la accesibilidad a fuentes y servicios energéticos en zonas con dificultad para ello”;

“Incremento del uso de las energías renovables así como el conocimiento de las tecnologías energéticas existentes”;

“Aumento de la eficiencia energética y conocimientos de la tecnología”;

“Educación, formación y capacitación sobre fuentes y tecnologías disponibles en el planeta”;

“Cambios en los modelos de consumo energético”;

Con todo ello, se ve favorecido conseguir la consecución de los objetivos establecidos en materia de energía en el *Protocolo de Kioto*, es decir, reducir entre los años 2008-2012 las emisiones de gases invernadero, en un 5,2% en términos globales.

El abastecimiento energético e infraestructuras energéticas, los recursos energéticos renovables, el ahorro y la eficiencia energética son los principales pilares en los que se sustentan los países para el alcance de un Desarrollo Sostenible y para la reducción de las emisiones de gases invernaderos.

Finalmente puede determinarse que el Desarrollo Sostenible y el Cambio Climático son dos conceptos unidos por su importancia a escala mundial, para el alcance de un desarrollo económico, social, cultural y medioambiental en todo el planeta.

- En el año **2000** tiene lugar la **III Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. Hannover (Alemania)**. En ella se hace un Balance sobre la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles en los últimos años. Con la aprobación de la Declaración de Hannover los líderes municipales convocan a la comunidad internacional, a las instituciones europeas y a los gobiernos nacionales para que se adhieran al movimiento iniciado en Aalborg y para que proporcionen apoyo financiero a los municipios en el desarrollo de sus Agendas 21 Locales.
- **En 2001 se aprueba la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible**. Su objetivo es establecer una estrategia a largo plazo que combine las políticas para el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social.
- **En 2002** tiene lugar la **Cumbre del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo**. El principal objetivo de la Cumbre es renovar el compromiso político con el desarrollo sostenible. Se generaron documentos:



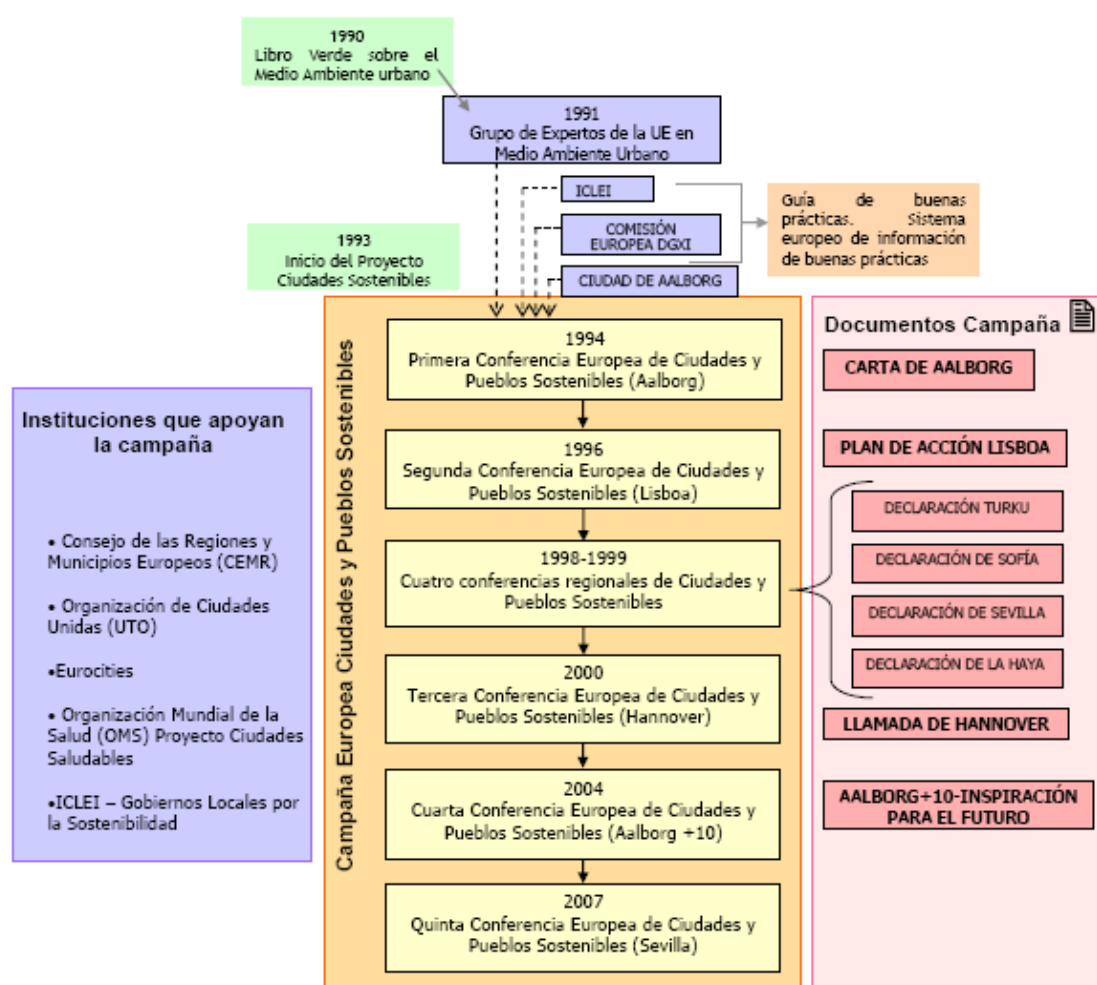
- Plan de Acción (Plan de Implementación de Johannesburgo, en el cual destacan como elementos centrales un compromiso con los acuerdos de Río, la implementación de la Agenda 21, buena gobernabilidad, la necesidad de paz, seguridad y respeto a los derechos humanos y la importancia de una visión ética del desarrollo sostenible.
- Declaración Política (Declaración de Johannesburgo), en la que se señala el camino recorrido desde Río 1992 hasta Johannesburgo 2002, se apunta los principales desafíos, se expresa el compromiso con el desarrollo sostenible, enfatiza la necesidad de multilateralismo y la necesidad de implementación.

Además se han aprobado “Iniciativas de Tipo 2” que incluyen tanto a gobiernos como empresarios como organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración mediante los cuales se aborden problemas específicos y se logren resultados mensurables que mejoren las condiciones de vida de la gente en todo el mundo.

- **En 2002 se aprueba el Sexto programa de acción en materia de medio ambiente. Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos.** El sexto programa de acción en materia de medio ambiente se concentra en cuatro ámbitos de acción prioritarios: el cambio climático, la biodiversidad, el medio ambiente y la salud y la gestión sostenibles de los recursos y de los residuos.
- **En 2004 tiene lugar IV Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. Los Compromisos de Aalborg (Dinamarca).** La Cuarta Conferencia Europea sobre Ciudades y Pueblos Sostenibles, Aalborg + 10, ofreció la oportunidad de revisar 10 años de acción local a favor de la Sostenibilidad y de establecer nuevos objetivos para pasar de la Agenda a la Acción y de la Carta de Aalborg a los Compromisos de Aalborg (11 de junio de 2004). Los Compromisos de Aalborg van acompañados de un proceso de evaluación que tiene que asegurar que las palabras contenidas en el documento final tienen una traducción en la práctica. Los firmantes quedan obligados a incorporar en sus Agendas 21 Locales los nuevos Compromisos y, en un plazo de 24 meses, habrán de establecer objetivos locales específicos para cada uno de ellos. Los firmantes se comprometen a realizar una conferencia final evaluadora, en el año 2014. Los compromisos de Aalborg requieren a los gobiernos locales que establezcan unos objetivos cualitativos y cuantitativos bien definidos para llevar a la práctica los principios de Sostenibilidad urbana establecidos en la Carta de Aalborg. Estos Compromisos de Aalborg reforzarán los actuales esfuerzos de Sostenibilidad urbana en toda Europa y contribuirán a revitalizar la Agenda Local 21 y a definir nuevos objetivos, estrategias y acciones destinadas a la Sostenibilidad. Al suscribir los compromisos de Aalborg, los gobiernos locales europeos entran en un proceso de definición de objetivos, en diálogo con los agentes locales implicados e incorporando la Agenda Local 21 existente u otros planes de acción para la Sostenibilidad.
- **En 2007. Quinta Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles (Sevilla).** Los gobiernos locales comprometidos asumen la responsabilidad de promover el Desarrollo Sostenible y de implementar los compromisos de Aalborg en sus pueblos y ciudades.

La Conferencia de Sevilla ha fomentado activamente el proceso de aplicación de los Compromisos de Aalborg.

Se ha presentado una guía de apoyo, se han desarrollado herramientas y se han creado redes que ayudan a los Gobiernos Locales en su trabajo a la hora de implementar los Compromisos de Aalborg, trabajando para hacer realidad el desarrollo sostenible.



Historia de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles (Fuente basada en datos del ICLEI)



2. ESTRATEGIA PARA PROMOVER ACCIONES LOCALES DE INTERVENCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO: PROPUESTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Transcurridos 16 años desde la Cumbre de Río de Janeiro en la cual se sentaron las bases para trabajar desde los municipios por un desarrollo sostenible, era necesaria una reflexión y una autocrítica sobre la situación de los procesos de Agenda Local 21 y una evaluación de los resultados obtenidos hasta la fecha con su aplicación.

Para poder proponer una estrategia acorde a los tiempos actuales y a las nuevas ideas y propuestas en torno al desarrollo sostenible, es necesario entender previamente que ha estado pasando con las Agendas Locales 21 y su aplicación en el territorio. Las definiciones de Agenda 21 Local incluyen términos como (Planes de Acción Local hacia un desarrollo sostenible, Participación ciudadana, Gestión Local Sostenible, Diagnósticos, Evaluaciones, Indicadores, Observatorios).

En el marco de las Municipalidades, entidades locales más próximas a los ciudadanos y en las cuales debían implementarse los procesos de Agenda 21 Local, no se ha trabajado hasta la fecha, en procesos de planificación. La Agenda local 21 es una herramienta para trabajar en planificación, con horizontes temporales de al menos 10 años. Esto ha sido un obstáculo para su implantación, sobre todo a nivel político, puesto que la gestión política es a corto plazo.

De otra parte la falta de cultura participativa o la existencia de un pobre tejido asociativo ha sido otro de los inconvenientes para impulsar la participación de la ciudadanía en los procesos.

Además en la mayoría de municipios se partía de situaciones de falta de información ambiental local para poder comenzar a trabajar. Esto ha supuesto tener que realizar una serie de estudios de campo, de costes elevados, no asequibles para la mayoría de municipios. Y por ende aquéllos que han podido acceder a ayudas de las diversas administraciones superiores, no han podido a posteriori ejecutar los programas, proyectos, y medidas emanadas de los planes de acción realizados.

Todo esto ha hecho mella en la credibilidad de un proceso cuyo espíritu, y esto sí es entendido por todos, no debe dejarse morir.

Sin embargo para evitar que caiga en el olvido y poder reforzarlo atendiendo a las nuevas expectativas globales de lucha contra el cambio climático y de promoción de la sostenibilidad global se plantea la necesidad de una estrategia común, de aplicación local.



PROPUESTA ESTRATÉGICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Continuando con los antecedentes históricos citados, en el año 2008 se aprueba el texto definitivo de la **iniciativa del Pacto de Alcaldes**. Esta iniciativa de la Comisión Europea establece unos compromisos claros y concisos para los gobiernos locales:

- 1. Elaborar un inventario de emisiones de referencia** como base para realizar Planes de Acción para la Energía Sostenible
- 2. Presentar el Plan de Acción para la Energía Sostenible** en el plazo de un año a partir de la firma oficial del Pacto de los Alcaldes
- 3. Adaptar las estructuras del municipio**, incluyendo la asignación de suficientes recursos humanos para el desarrollo de las acciones necesarias
- 4. Movilizar a la sociedad civil en nuestros respectivos ámbitos territoriales para que participe en el desarrollo del Plan de Acción**, esbozando las políticas y medidas necesarias para la aplicación y el cumplimiento de los objetivos del Plan.
- 5. Presentar un informe de seguimiento** al menos cada dos años a partir de la aprobación del Plan de Acción con fines de evaluación, seguimiento y control.
- 6. Compartir nuestras experiencias** y conocimientos técnicos con unidades territoriales;
- 7. Organizar un “Día de la Energía” o “Día del Pacto de los Alcaldes”**, en colaboración con la Comisión Europea y otras partes interesadas, con el fin de que la ciudadanía se beneficie directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso más inteligente de la energía y para informar a los medios de comunicación locales sobre el desarrollo del plan de acción.
- 8. Asistir y participar en la Conferencia de Alcaldes de la UE** por una Europa de la Energía Sostenible que se celebrará anualmente.
- 9. Divulgar el mensaje del Pacto** en los foros apropiados y, en particular, fomentar que otros Alcaldes se unan al Pacto
- 10. Aceptar nuestra baja como miembros del Pacto**, previo aviso por escrito por parte de la Secretaría, en caso de que:
 - i) no presentemos el Plan de Acción para la Energía Sostenible en el plazo de un año a partir de la firma oficial del Pacto
 - ii) no cumplamos con el objetivo global de reducción de CO₂ establecido en el Plan de Acción, debido a una inexistente o insuficiente aplicación del mismo.



EL PROYECTO ENERGY 21

La Diputación Provincial de Huelva (www.diphuelva.es) que inició en el año 2000 el proceso de Agenda 21 Local para toda la provincia Huelva, realizando un Informe Ambiental y un Diagnóstico Cualitativo participado por sus municipios y los agentes sociales y económicos más relevantes del territorio, detectó que el vector de las energías era de los menos tratados en los análisis ambientales que se hacían de los territorios.

Siendo además la energía uno de los aspectos con más influencia en la sostenibilidad de los territorios, tanto por el empleo de fuentes no renovables para abastecer a las poblaciones, como por el progresivo y exponencial aumento de los consumos energéticos y su repercusión en la cantidad de emisiones generadas a la atmósfera y por tanto en sus efectos sobre el clima, se plantea la necesidad de trabajar con más profundidad en el reforzamiento de los procesos de Agenda Local 21 en el sector energético.

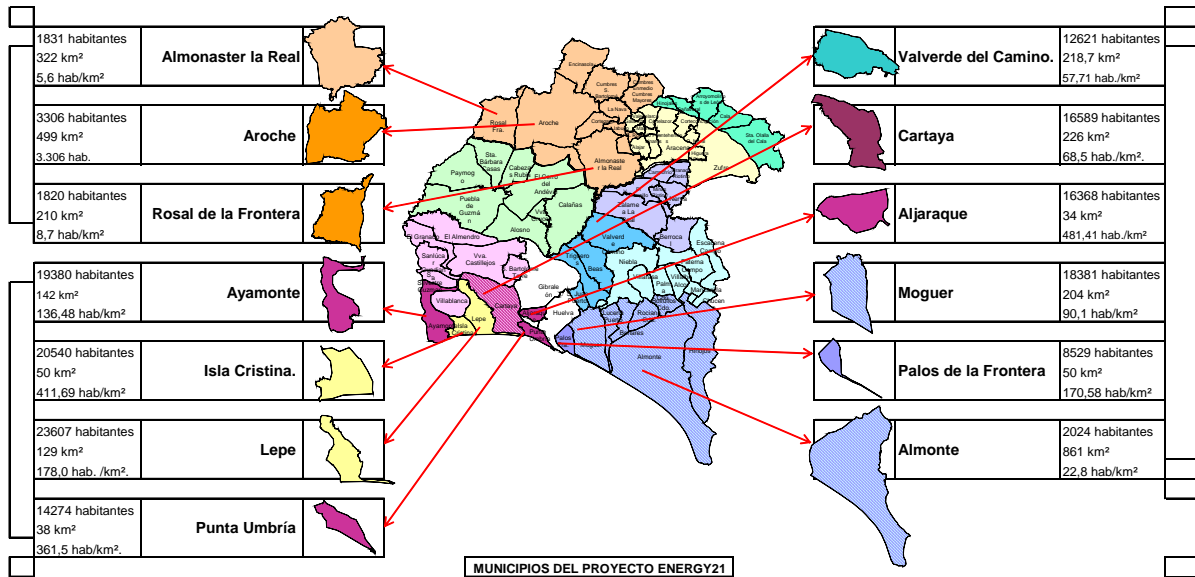
Para ello pone en marcha y solicita dentro del Programa Energía Inteligente para Europa promovido por la Dirección General de Energía y Transporte de la Unión Europea el **Proyecto Energy 21**.

El principal objetivo de este proyecto innovador es reforzar los procesos de Agenda 21 Local en el sector energético en aquellos municipios sostenibles o potencialmente sostenibles.

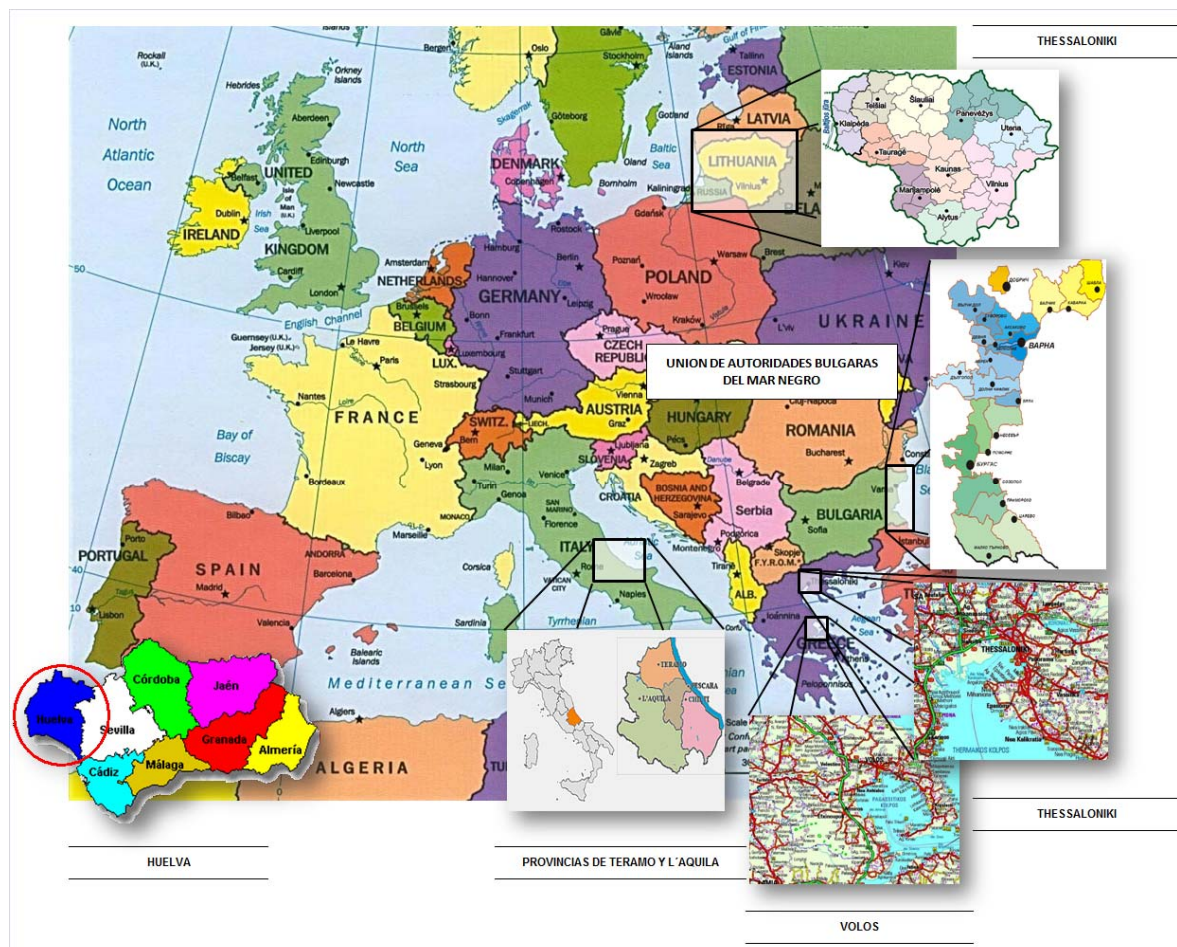
La Diputación Provincial de Huelva en colaboración con sus socios de proyecto (Grecia, Lituania, Italia y Bulgaria), están desarrollando en el marco del proyecto Energy 21 una metodología participativa para elaborar e implantar Planes de Acción de Energía Sostenible en los municipios.

Los municipios piloto participantes en este proyecto perteneciente al territorio onubense son los siguientes:

- **Almonaster la Real**
- **Almonte**
- **Ayamonte**
- **Aroche**
- **Rosal de la Frontera**
- **Valverde del Camino**
- **Aljaraque**
- **Cartaya**
- **Lepe**
- **Moguer**
- **Palos de la Frontera**
- **Isla Cristina.**
- **Punta Umbría**



Y territorios correspondientes a los socios participantes en el proyecto los siguientes:



Esta iniciativa ENERGY 21 liderada por la Diputación de Huelva se enmarca perfectamente en el espíritu y objetivos del Pacto de Alcaldes y pretende convertirse en



referencia europea para los municipios europeos que pretendan implantar planes de acción de energía sostenible en su territorio.

El proyecto Energy 21 está en fase de finalización de Diagnóstico Energético. Éste se ha centrado en analizar la situación de las siguientes líneas de actuación en los municipios sujetos al proyecto:

1. Línea de Eficiencia Energética en el sector público
2. Línea de Movilidad Sostenible
3. Línea de Planificación y Edificación Sostenible
4. Línea de Fomento de las Energías Renovables

Se ha elaborado una metodología de trabajo para llevarlo a cabo en colaboración con la Universidad de Huelva, basada en el método Delphi y en mesas de trabajo, en las cuales se están implicando fundamentalmente los municipios con procesos de Agenda Local 21 en marcha y a los agentes más relevantes en el territorio en relación a las temáticas abordadas.

Se está además, en colaboración con la Universidad de L'Aquila en Italia, transfiriendo esta metodología común al resto de socios con procesos de Agenda Local 21 menos avanzados para su implantación en sus territorios.

Las primeras conclusiones obtenidas del Diagnóstico Energético llevado a cabo son:

1. En el Área de Eficiencia Energética

- a. La necesidad de desarrollar normativa local específica en eficiencia energética
- b. Disminuir los consumos energéticos del alumbrado público y de las instalaciones de depuración de aguas
- c. Impulsar desde las municipalidades la creación de servicios específicos de energía o la figura del gestor energético municipal

2. En el Área de Planificación y Edificación Sostenible

- a. Necesidad de impulsar la construcción bioclimática
- b. Necesidad de invertir más medios económicos y técnicos en el control del cumplimiento de las diversas normativas locales
- c. Necesidad de introducir criterios ambientales en los Planes Generales de Ordenación Urbana (utilizando las Agendas Locales 21)
- d. Necesidad de avanzar en la utilización de materiales reciclados (estableciendo usos mínimos en las obras)
- e. La financiación de las municipalidades no debe depender de los ingresos por las licencias de obra. Es necesario conectar el empleo y el medio



ambiente, mediante políticas de incentivos en primera instancia, para que los beneficios sean ambientales y económicos

3. En el Área de Movilidad Sostenible

- a. Necesidad de adecuar las vías existentes y fomentar **infraestructura ferroviaria**
- b. Necesidad de crear **carriles bici intraurbanos** y favorecer su uso
- c. **Crear más accesos a peatones**, reducir las zonas de aparcamiento, peatonalizar los centros
- d. Puesta en marcha de iniciativas de **transporte público interurbano**
- e. Avanzar en los **teleservicios** para evitar desplazamientos innecesarios
- f. Facilitar el **uso de transportes más sostenibles** (autobús, bicicleta, etc.)
- g. Elaborar **Planes de Movilidad Sostenible**, coordinados con la planificación urbanística

4. En el Área de Promoción de las Energías Renovables

- a. Desarrollar **Ordenanzas específicas en materia de EE.RR.**
- b. Necesario **respaldo de las administraciones** para la implantación de EE.RR
- c. **Necesaria dotación de espacios** para las instalaciones de EE.RR.
- d. Necesidad de **más ayudas económicas** para administraciones y ciudadanía para la implantación de EE.RR.
- e. **Apoyo a la I+D+i** para desarrollar tecnologías más eficientes
- f. **Realización de un POE a nivel provincial**
- g. Realización de **proyectos ejemplarizantes** por parte de la admón.
- h. **Dedicación de personal especializado** en las administraciones para el impulso de las EE.RR.

Algunas de estas conclusiones serán comunes a la situación de muchos municipios europeos, o al menos pensamos que en una parte de Europa.

Se va a completar en la última fase del proyecto con una línea que aborde la situación de la educación energética y de los instrumentos financieros y legales disponibles para poder ejecutar los planes.



Paralelamente al Diagnóstico e incidiendo en la iniciativa del Pacto de los Alcaldes la Diputación de Huelva está elaborando una Base de Datos Energéticos que pretendemos que sea la semilla para realizar un Inventario de Emisiones para los municipios europeos objeto del proyecto.

Durante el primer semestre del año se va a redactar también el Plan de Acción de Energía Sostenible, del que ya en la provincia de Huelva están emanando proyectos concretos:

1. Un Plan de Movilidad Provincial Sostenible (experiencia piloto con los 13 municipios que forman parte del Proyecto Energy 21)
2. Una campaña de concienciación ciudadana en materia de ahorro y eficiencia energética y talleres de educación en energía y cambio climático
3. Realización de Cursos Formativos para Técnicos municipales
4. Proyectos de Investigación para la promoción de Energías Renovables en energías mini-eólicas y mini-hidráulicas
5. Visitas educativas a instalaciones ejemplarizantes (bosque solar de Matalascañas, etc.)

Los resultados esperados con la realización de las actuaciones del proyecto son:

- Integración de los objetivos comunitarios, nacionales y regionales en materia de medio ambiente y energía mediante las intervenciones de los actores locales.
- Conocimiento y elaboración de documentación de la situación actual en materia de energía, consumo y producción, y otros indicadores determinantes, tales como empleo, instalaciones de renovables, entre otros. De esta forma se establece la evaluación y cuantificación de las variables determinantes en el desarrollo de una sociedad.
- Diagnóstico Energético: Realización de un análisis (tipo DAFO) en materia de energía (infraestructuras, distribución, consumos domésticos y comunitarios, sector productivo, entre otros) en cada zona.
- Establecimiento y consecución práctica de un modelo de futuro adecuado para el municipio sostenible y su comunidad.
- Elaboración y Definición de un Plan de Actuación que fortalecerá el proceso de Agenda Local 21 en el apartado de Energía y Consumo. Dicho Plan será consensuado entre todos los actores locales implicados.
- Puesta en común de los actores de mercado implicados de forma sectorial según las características y necesidades detectadas previamente en el territorio.
- Documentación para la aplicación del Plan de Actuación en otros municipios europeos cuya Agenda Local 21 esté en marcha o en proyecto.
- Concienciación y educación de la población: cambios de conducta de los habitantes en cuanto al uso de la energía convencional y renovable.
- Minimizar el impacto ambiental en la zona de actuación.

El proyecto Energy 21 cuenta con una página web en la que se puede ampliar la información sobre el mismo: <http://energy21.diphuelva.es>



De acuerdo con los objetivos del Proyecto Energy 21 y para dotar de valor añadido los resultados obtenidos con el mismo además de implementar la Iniciativa del Pacto de Alcaldes, promoviendo su difusión y aportando experiencia para su aplicación la Diputación Provincial de Huelva se plantea profundizar en el desarrollo de una Estrategia Común para la implantación de Planes de Acción de Energía Sostenible. Y para ello está preparando la organización en Huelva de una **Conferencia Europea** para fortalecer la sostenibilidad energética en los municipios.

CONFERENCIA EUROPEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE LOS MUNICIPIOS

La Diputación Provincial de Huelva ha hecho una firme apuesta por fomentar las políticas dirigidas a promover la eficiencia energética, las energías renovables y la lucha contra el cambio climático.

Para ello al comienzo de la legislatura (2007- 2011) ha creado un Área de Energías Renovables que impulse las citadas políticas.

Esta área en su primer año de andadura está desarrollando una serie de proyectos dirigidos al fomento y promoción de Planes de Acción de Energía Sostenible en los diversos municipios que componen la provincia. La provincia de Huelva cuenta con un total de 78 municipios sin contar la capital.

Está desarrollando en esta línea proyectos en el marco del Programa Energía Inteligente para Europa (EIE), Planes de Actuación Energética Municipal, diseñando la iniciativa Cero CO2 para la provincia de Huelva, y viene impulsando la realización de Agendas 21 Locales en su territorio.

Como refrendo a las políticas y acciones en pro de la sostenibilidad energética de la provincia, la Diputación de Huelva adoptó el pasado 2 de julio un acuerdo plenario para promover la iniciativa del pacto de alcaldes e impulsar la adhesión de los municipios de la provincia de Huelva.

Entre los compromisos que adquieren las Entidades Locales al suscribir el Pacto de los Alcaldes se encuentra el, ya mencionado, de “**organizar días de la energía o del pacto de los alcaldes**” en colaboración con la Comisión Europea y otras partes interesadas con el fin de que la ciudadanía se beneficie directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso más inteligente de la energía y para informar a los medios de comunicación locales sobre el desarrollo del Plan de Acción.

Además debe “**asistir y participar en la Conferencia de Alcaldes de la Unión Europea por una Europa de la Energía Sostenible**”, que se celebrará anualmente.

En esta línea la Diputación de Huelva, a través de su Área de Energías Renovables manifestó en escrito de fecha **27 de febrero** su interés por adherirse a la



iniciativa del Pacto de Alcaldes, y fue entonces cuando la oficina de Bruselas de la Diputación Provincial de Huelva dio traslado de este interés a la Comisión Europea.

Entre los objetivos del evento previsto se encuentran entre otros, el de que Huelva sea un punto de encuentro en Europa para:

- 1. Compartir experiencias y conocimientos técnicos - científicos sobre la situación actual de las emisiones de CO2 en Europa y las mejores técnicas disponibles para contabilizarlas, reducirlas y compensarlas.*
- 2. Definir los recursos, medidas y acciones necesarias para aplicar dichas técnicas a las diversas unidades territoriales.*
- 3. Ser un Foro de Debate sobre las herramientas necesarias para promover la participación ciudadana en la definición de planes de acción local y cómo motivar su interés en trabajar en pro del objetivo común de reducción de las emisiones de CO2 en al menos un 20% de aquí a 2020.*
- 4. Impulsar el desarrollo de metodologías comunes a nivel europeo para la realización de planes de acción de energía sostenible en las ciudades y municipios europeos*
- 5. Definir herramientas específicas para medir las emisiones a la atmósfera generadas por los diversos sectores implicados (transporte, energía y planificación) en los municipios y ciudades*
- 6. Exponer las nuevas y mejores técnicas y tecnologías disponibles en el mercado para reducir los efectos de las emisiones a la atmósfera*
- 7. Concretar instrumentos legales y financieros aplicables para facilitar la ejecución de las medidas previstas en los planes de acción de energía sostenible*
- 8. Informar y mostrar a la población los resultados que se obtienen con la aplicación de planes de acción de energía sostenible en los municipios y territorios y la mejora en su calidad de vida y en la de las generaciones futuras*
- 9. Plantear estructuras de seguimiento que permitan medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos previstos con horizontes temporales concretos*
- 10. Preservar y mantener la biodiversidad mediante la mitigación de los efectos producidos por las emisiones derivadas del actual modelo de consumo energético.*

Se plantea que el ámbito geográfico sea europeo, por enmarcarse la iniciativa dentro del PACTO DE LOS ALCALDES, vinculado a la Unión Europea y enmarcado dentro del Programa Energía Inteligente para Europa, gestionado por la Dirección General de Energía y Transporte de la Unión Europea (DG TREN9).

En cualquier caso, dada la vinculación de España y en particular de Huelva con Latinoamérica, se plantea la incorporación de representantes de algunos países



(Argentina, Perú, Chile, Nicaragua, etc) para las ponencias marco o paneles de experiencia.

Los destinatarios serán fundamentalmente, personal técnico y político de la acción local, empresas, asociaciones y universidad.

La fecha prevista, Septiembre 2009.

Se plantea que la duración de la misma sea de **3 días**, comenzando un miércoles y terminando un viernes.

Las líneas de trabajo que abordará el evento serán:

1. Línea científico- técnica

- ✓ *En esta línea es importante ofrecer información que desde el ámbito académico, científico, de la investigación, de las actuaciones técnicas de las diferentes administraciones se están desarrollando en la actualidad.*

2. Línea empresarial

- ✓ *Experiencias dirigidas a aplicar las mejores y más novedosas técnicas disponibles actualmente en el mercado, así como ofertas por parte de las empresas para desarrollar acciones en el territorio. Nos dirigiremos fundamentalmente al SECTOR ELECTRICO y de EERR, Químico y Transporte*

3. Línea política e institucional

- ✓ *Exposición e intercambios de experiencias locales dirigidas a motivar y promover la participación ciudadana con medidas y acciones orientadas a un desarrollo sostenible.*
- ✓ *Conocer el marco teórico actual en relación al Cambio Climático tanto a nivel europeo, nacional como regional. Difundir la iniciativa del Pacto de Alcaldes.*
- ✓ *Podríamos partir del Plan Andaluz de Acción Contra el Clima, concretamente en el apartado de Mitigación y la presentación del Plan de Adaptación que para esa fecha se prevé se haya aprobado. Intercambiar esta estrategia andaluza con otras existentes en el ámbito nacional y europeo, ofreciendo información suficiente y traducir en líneas de actuación que los municipios puedan llevar a la práctica.*
- ✓ *Es necesario asesorarnos a través de organismos europeos como ICLEI, que han intentado a través de los procesos de Agenda 21 Local dar traslado de los compromisos adquiridos durante la Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro. Hay que buscar la participación de entidades locales y supramunicipales, así como otras derivadas de asociaciones, fundaciones u organizaciones.*

4. Línea socioeducativa

- ✓ *Actividades paralelas dirigidas a grupos o asociaciones de la provincia de marcado carácter educativo o de sensibilización (talleres).*
- ✓ *Se propone solicitar para estos días "La Caravana Verde"?*



Las áreas temáticas a abordar serán:

- ✓ **Planeamiento y edificación sostenible**
- ✓ **Movilidad Sostenible**
- ✓ **Energía**
- ✓ **Gestión de los ecosistemas**
- ✓ **La participación ciudadana, tratada en este caso como tema transversal en todas las áreas temáticas.**

Unido al evento se espera realizar una **Declaración o Compromiso** que sienta las bases para alcanzar la sostenibilidad energética en las ciudades y que permita constituir un **Observatorio para el Seguimiento** de este compromiso, siempre con la participación ciudadana impulsando nuevamente el espíritu de Río de Janeiro y de las Agendas Locales 21 con Planes de Acción de Energía Sostenible para la lucha contra el Cambio Climático. Esta búsqueda de ese compromiso innovador y pionero debe salir de este evento en Huelva. Donde además desde el proyecto Energy 21 se está aplicando a nivel europeo la iniciativa del Pacto de los Alcaldes implementando metodologías para el desarrollo de Diagnósticos Energéticos participados y transfiriendo la experiencia a otros países europeos.